

## **BUSES PAINE S.A.**

### **JUNTAS EXTRAORDINARIAS DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Directorio de Buses Pine S.A. (la "Sociedad"), se cita a los señores accionistas de la Sociedad a las siguientes juntas extraordinarias de accionistas:

1. A junta extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 5 de junio de 2024, a las 11:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en calle Ruiz Tagle N°231, comuna de Estación Central, Santiago, Región Metropolitana. Las materias a tratar en dicha junta serán:

a) Aumentar el capital social en \$202.311.000, mediante la emisión de 81 nuevas acciones de pago, ordinarias, nominativas, y sin valor nominal, que se emitirán, suscribirán y pagarán, dentro de un plazo de 60 días contados desde la fecha de la junta, al contado y en dinero efectivo, a un precio de \$2.497.667 por acción; y

b) En caso de que se apruebe la materia anterior, modificar las disposiciones que correspondan al estatuto social.

2. A junta extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 5 de junio de 2024, a las 11:45 horas, en la dirección antes señalada. Las materias a tratar en dicha junta serán:

a) Aumentar el capital social en \$1.546.055.667, mediante la emisión de 619 nuevas acciones de pago, ordinarias, nominativas, y sin valor nominal, que se emitirán, suscribirán y pagarán, dentro de un plazo de 60 días contados desde la fecha de la junta, al contado y en dinero efectivo, o en especie, mediante capitalización de créditos, esto es, mediante la cesión y aporte en dominio de créditos que se tengan en contra de la Sociedad, a un precio de \$2.497.667 por acción; y

b) En caso de que se apruebe la materia anterior, modificar las disposiciones que correspondan al estatuto social.

Tendrán derecho a participar en las juntas los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas al momento de iniciarse cada junta, según lo establecido en el artículo 62 de la Ley N°18.046.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de las juntas, en el lugar de su celebración y hasta antes de sus inicios, respectivamente.

#### **EL DIRECTORIO**